

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG02
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

<b>CITANTE</b>						
DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA						
Asistencia a la Reunión			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			20	<b>Ordinaria</b>	X	<b>Extraordinaria</b>
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
05	06	2024	Sala de juntas – sede Fraternidad		2:09 p.m.	5:56 p.m.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Estudio Dpto. de Sistemas - Plan de mejoramiento</li> <li>4. Propuesta - Nivelatorio curso de Introducción a la Informática</li> <li>5. Investigación disciplinaria - Caso 1</li> <li>6. Investigación disciplinaria - Caso 2</li> <li>7. Recepción caso de Investigación Disciplinaria 3</li> <li>8. Proceso de indagación preliminar</li> <li>9. Investigación y extensión</li> <li>10. Internacionalización</li> <li>11. Casos posgrado</li> <li>12. Casos pregrado</li> <li>13. Oferta de cursos convocatoria para monitores y auxiliares de docencia - 2024-2</li> <li>14. Confirmación cursos de posgrados como Modalidad TDG 2024-02</li> <li>15. Oferta de cursos vacacionales 2024</li> <li>16. Permisos SIA para docentes enlace</li> <li>17. Ascenso en el Escalafón Docente</li> <li>18. Propositiones y varios</li> </ol>						

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
<p>Siendo la 2:09 p.m. la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión.</p> <p><b>1. Verificación del quórum</b></p> <p>La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p> <p><b>Daniel González Montoya</b> - (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías  <b>Juan José Arbeláez Toro</b> – Representante de los docentes  <b>Luis Giovanni Berrío Zabala</b> – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones</p>

**León Dario Orrego Espejo** – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas  
**Carlos Alberto Acevedo Álvarez** – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

Para esta sesión no asistió el representante de los Egresados, Juan Guillermo Palma Cerón, quien manifestó tener una situación personal.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron aprobarlo sin modificaciones.

## **3. Estudio Dpto. de Sistemas - Plan de mejoramiento**

Siendo las 2:12 p.m., los docentes del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Elkin Alberto Castrillon Jimenez y Héctor Javier Herrera Mejía, presentaron el estudio técnico sobre la evolución del número de estudiantes matriculados y el comportamiento de la planta profesoral del programa de Ingeniería de Sistemas articulado con el programa de Tecnología en Desarrollo de Software, desde el período académico 2018-1 hasta el 2023-1. Este análisis se utiliza para evaluar las necesidades actuales en cuanto al número de profesores requeridos para atender a los estudiantes actuales del programa. Además, se plantean posibles escenarios de crecimiento en el número de estudiantes y profesores para los próximos cinco años. El análisis se realiza para el Departamento de Sistemas, enmarcado en el plan de mejoramiento de Sistemas, considerando tres escenarios: estado actual en 2024, proyección para 2029 con el 100% de profesores de carrera, y proyección para 2029 con el 59% de profesores de carrera y el 41% de profesores ocasionales.

El Presidente del Consejo, Daniel González, informó que para el periodo 2022-1 la Vicerrectoría de Docencia decidió revisar el desempeño de todos los profesores ocasionales de las facultades. Para el caso del Departamento de Sistemas, se decidió la no continuidad de ocho (8) docentes ocasionales, lo que dejó varias plazas vacantes. Sin embargo, cuando asignaron las plazas, se asignaron docentes misionales sin perfil de Ingeniería de Sistemas, para otros departamentos como Electrónica y Telecomunicaciones y Mecatrónica y Electromecánica. El compromiso desde la Vicerrectoría de Docencia era reponer esas plazas en el siguiente semestre, pero debido a la crisis económica en el segundo semestre de 2022-2, no se cumplió. Desde entonces, las plazas de profesores ocasionales continúan pendientes, junto con los aumentos de cupos comprometidos.

Se discutió sobre la fórmula de asignación de profesores en relación con el número de estudiantes en los programas académicos, destacando la necesidad de justificar la asignación de profesores ocasionales. También se discute la posibilidad de aumentar el número de grupos para ciertos programas y la distribución de estudiantes en diferentes asignaturas.

Se discutió sobre la movilidad de los docentes de carrera, la cual se retomará para el período 02-2024. Se sugiere realizar nuevamente este análisis considerando los cambios y necesidades actuales.

(Ver anexo 2. Estudio técnico- Dpto. de Sistemas - Plan de mejoramiento)

#### **4. Propuesta - Nivelatorio curso de Introducción a la Informática**

Siendo las 3:30 p.m., los docentes del Departamento de Sistemas, Laura Stella Vega Escobar, Nancy Elena Hamid Betancur y Alex Darío Canedo Estrada, presentaron la propuesta de un curso nivelatorio de Introducción a la Informática. Este curso piloto está dirigido a estudiantes repitentes de programas de la Facultad de Ingeniería, con el objetivo de mejorar sus competencias en conceptos informáticos y enfoques sistémicos para resolver problemas multidisciplinarios en su área de formación.

Para la selección de los estudiantes, se enviará un e-card invitando a participar a los estudiantes repitentes de los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería. Posteriormente, se notificará a los estudiantes seleccionados a través de su correo electrónico institucional sobre la inscripción y el inicio del proceso del curso de nivelación. La selección se realizará en función los cupos disponibles en la plataforma Coursera.

El curso se desarrollará en la plataforma Moodle del ITM en articulación con Coursera. Todos los objetivos, materiales y actividades evaluativas estarán disponibles en línea a través de esta plataforma, con enlaces a los cursos que deben aprobar y certificar en la plataforma global Coursera. El curso de nivelación se compone de tres áreas de conocimiento, cada una con diferentes cursos y materiales de Coursera.

Una vez realizada la presentación, se realizaron las siguientes observaciones:

- Se hará corrección de nota a los estudiantes que cumplan con el calendario y los eventos evaluativos del curso nivelatorio.
- Se recomienda que los Jefes de Oficina propicien espacios para la apropiación de este tipo de contenidos en plataformas.

Posterior a esto, los señores consejeros aprobaron unánimemente la estrategia piloto.

(Ver anexo 3. Instructivo curso nivelatorio Introducción a la Informática)

#### **5. Investigación disciplinaria - Caso 1**

En la sesión del 5 de mayo del presente año (acta nro. 16), la abogada Melissa Meneses Rodríguez revisó el caso de la denuncia presentada por la estudiante con iniciales "STC" del programa de Administración Tecnológica y la solicitud del abogado del estudiante del programa de Ingeniería de Sistemas, Santiago Martínez Londoño, presunto victimario. Se acordó revisar el expediente y enviar el concepto jurídico, el cual se encuentra pendiente a la fecha. El 17 de mayo, se recibió una solicitud de la abogada de la presunta víctima, pidiendo toda la información, la cual se remitió al abogado de la Secretaría General, Gustavo Arbeláez, para dar respuesta. Además, se informó que el presunto victimario está por graduarse.

#### **6. Investigación disciplinaria - Caso 2**

En la sesión del 5 de mayo (Acta nro. 16), la abogada Melissa Meneses Rodríguez asistió a los descargos individuales de cinco estudiantes del programa de Mecatrónica, en el marco de una indagación preliminar por posible violencia de género. Frente a esto, esta corporación decidió realizar una reunión con la profesora para ampliar detalles. En dicha reunión, la comisión designada constató que la versión de la docente contenía detalles no contemplados en la sesión de descargos de los estudiantes, por lo que la Secretaría General sugirió citar a otros estudiantes para verificar versiones. Posteriormente, la comisión designada se reunió con una estudiante del curso, quien dio la versión de lo ocurrido y se informó que se citará

otro estudiante para tener otra versión. Está pendiente la proyección de posibilidades desde Secretaría General para determinar la participación de los estudiantes que fueron retirados del proceso y la decisión final del caso, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

### 7. Recepción caso de Investigación Disciplinaria - Caso 3

Se informó que se recibió información del Comité de la Ruta para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género (VBG) sobre la denuncia de una estudiante con iniciales "AMP", quien manifiesta una queja de un compañero, con quien supuestamente comparte una clase en Castilla. Se revisó la matrícula de ambos y no existe correspondencia de los cursos y ajustes de matrícula con el reporte de coincidencia de cursos y sedes. Se remitió el caso a la abogada Melissa Meneses Rodríguez, con el fin de determinar si procede la apertura de una investigación disciplinaria. Con el fin de tomar acciones en el caso, desde la jefatura del Dpto. de Sistemas de Información se hablará con la psicóloga para revisar la información de la denuncia.

### 8. Proceso de indagación preliminar

Se informó que en sesión del 21 de junio de 2023 (Acta nro. 16) se recibió en la Secretaría General del ITM un caso de posible alteración del sistema académico SIA para modificar registros académicos, permitiendo a estudiantes cursar materias sin cumplir los prerrequisitos exigidos. En el caso de esta Facultad, se identificó a un estudiante del programa de Ingeniería Mecatrónica. El caso se analizó en varias sesiones del Consejo de Facultad, solicitando pruebas a la Secretaría General debido a que la denuncia fue enviada inicialmente a la Fiscalía, y se remitió un informe de aproximadamente 1000 páginas. Se indicó que el caso fue revisado en octubre de 2023, pero al no tener competencia para determinar qué se puede considerar como una prueba que involucre la participación del estudiante, se remitió la solicitud a los abogados de la Secretaría General, Gustavo Arbeláez y Melissa Meneses, para que enviaran un concepto jurídico. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta. Además, se informó que el estudiante se encuentra matriculado desde el período 2023-2 en el programa de Ingeniería Mecatrónica.

Con respecto a los diferentes casos presentados, los señores consejeros recomendaron solicitar una reunión con la Secretaría General para revisar el avance de cierre y presentar los resultados en una próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

### 9. Investigación y extensión

- Se recibió la solicitud de prórroga del proyecto de investigación titulado *“Desarrollo de un sistema de calentamiento con combustión en medio poroso para un horno de convección de Noel S.A.S” de la Convocatoria Institucional para financiar proyectos de investigación aplicada en alianza con entidades externas de la Institución Universitaria Pascual Bravo*, cuyo investigador principal por parte del ITM es el docente Bernardo Argemiro Herrera Múnera. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga por seis (6) meses y dieciséis (16) días por las razones expuestas por el docente. La participación en este proyecto será de la siguiente forma:

Docente	Tipo de participación	Dedicación actual (h/sem.)	Contrapartida actual	Dedicación prórroga (h/sem.)	Contrapartida prórroga

Bernardo Herrera Múnera	Investigador Principal	2 h/ sem	\$ 8.206.717	3 h/ sem	\$ 8.055.450
Karen Paola Cacia Madero	Co-investigador	2 h/ sem	\$ 7.794.863	3 h/ sem	\$ 6.034.860
Pedro Nel Alvarado Torres	Co-investigador	2 h/ sem	\$ 7.794.863	2 h/ sem	\$ 4.023.240
Luis Fernando Cardona Sepúlveda	Co-investigador	2 h/ sem	\$ 7.794.863	2 h/ sem	\$ 3.490.188

(Ver anexo 4. Avaluos de pertinencia académica)

## 10. Internacionalización

- Se emitió aval de pertinencia académica para que los siguientes estudiantes del Instituto Politécnico Nacional – IPN, cursen en el marco de la movilidad entrante internacional por intercambio académico, las siguientes asignaturas para el segundo semestre de 2024-2.

<b>Isaac Hernández Monroy</b>	
<b>Nombre de la asignatura en la universidad de origen</b>	<b>Nombre de la asignatura en el ITM</b>
Redes neuronales	Sistemas inteligentes
Teoría de la información	Teoría del teletráfico
Electrónica	Electrónica Analógica y laboratorio
Redes de telecomunicaciones	Redes de telecomunicaciones
Sistemas celulares	Redes de comunicación

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

<b>Maximiliano Lagunes Monroy</b>	
<b>Nombre de la asignatura en la universidad de origen</b>	<b>Nombre de la asignatura en el ITM</b>
Formulación y Evaluación de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos
Gestión de Proyectos	Gestión de Proyectos
Computación en la nube	Computación en la nube
Calidad y Normalización de Software	Pruebas y Calidad de Software
Fundamentos de Analítica de Datos	Análisis de datos
Administración de Tecnologías	Administración de Sistemas de Información

(Ver anexo 6. Aval de pertinencia académica)

<b>NoI Ernesto Islas Hernández</b>	
<b>Nombre de la asignatura en la universidad de origen</b>	<b>Nombre de la asignatura en el ITM</b>
Redes Neuronales	Sistemas Inteligentes
Teoría de la Información	Teoría de Teletráfico
Electrónica	Electrónica Analógica y Laboratorio
Redes de Telecomunicaciones	Redes de Telecomunicaciones

(Ver anexo 7. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la estudiante Valeria Nefti Aceves Olalde del Instituto Politécnico Nacional – IPN, cursen en el marco de la movilidad

entrante internacional por intercambio académico, las siguientes asignaturas para el segundo semestre de 2024-2.

Valeria Nefti Aceves Olalde	
Nombre de la asignatura en la universidad de origen	Nombre de la asignatura en el ITM
Tópicos Selectos de Robótica	Visión Artificial
Automatización de Procesos Industriales	Automatización de Procesos Industriales
Proyectos de inversión	Mentalidad Emprendedora

Las siguientes asignaturas solicitadas no son avaladas por el Consejo de Facultad de Ingenierías dado que la estudiante NO cumple con el prerrequisito para su matrícula.

Nombre de la asignatura en la universidad de origen	Nombre de la asignatura en el ITM
Administración Industrial	Formación y Evaluación de proyectos
Sistemas de Control	Sistemas de Control en Robótica

(Ver anexo 8. Aval de pertinencia académica)

- Se designó la comisión para el análisis de casos de movilidad, tanto entrantes como salientes, para el periodo 2024-02. El análisis de estas movilidades se realizará por el Jefe de Departamento del respectivo programa académico.
- Se informó al Consejo de Facultad sobre la modificación en las fechas del aval de pertinencia académica para que el estudiante del programa Doctorado en Ingeniería, Jhony Andrés Guzmán Henao, para que realice pasantía de investigación en la Universidad de Talca, Chile, que se realizará del 10 de junio al 25 de julio del presente año, en Talca, Curicó, Chile; esto como requisito de grado en el programa de Doctorado en Ingeniería del ITM.

(Ver anexo 9. Aval de pertinencia académica)

## 11. Casos posgrados

### Maestría en Gestión Energética Industrial

- Se programó la sustentación de la tesis de maestría titulada ***“Metodología para obtener perfiles de sombreado en sistemas fotovoltaicos apoyada en herramientas de simulación”***, del estudiante Luis Alberto Foronda Gutiérrez.

### Maestría en Automatización y Control Industrial

**ANDRÉS FELIPE ISAZA PIEDRAHITA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la tesis de maestría titulada ***“Sistema de comunicación por luz visible bidireccional LED a LED y generador de energía para un sistema de acceso VLC-ID”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluadores a los docentes Atziry Magaly Ramírez Aguilera de la Universidad Autónoma Zacatecas, Juan Diego Zapata Caro de la Universidad de Antioquia y Andrés Felipe Betancur Pérez del ITM.

**YERALDÍN ALEJANDRA VÉLEZ GALVIS.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada ***“Desarrollo de metodología para el modelamiento computacional y***

**optimización de celdas solares de perovskita basada en técnicas de aprendizaje de máquinas”,** es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como directores a los docente Esteban González Valencia, Erick Reyes Vera y Franklin Alexander Sepúlveda Sepúlveda. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar una metodología computacional basada en técnicas de aprendizaje de máquinas que permita optimizar el desempeño de celdas solares de perovskita a partir de sus variables geométricas y fotoeléctricas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar una metodología computacional para modelar numéricamente celdas solares de perovskita en función de sus variables geométricas y fotoeléctricas para comprender su funcionamiento óptico y eléctrico.</li> <li>2. Desarrollar un algoritmo basado en técnicas de aprendizaje de máquinas para optimizar los parámetros de diseño y predecir el desempeño de las celdas solares de perovskita a partir de sus variables geométricas y fotoeléctricas.</li> <li>3. Validar y ajustar el modelo computacional utilizando una base de datos que contenga el rendimiento de las celdas solares de perovskita para asegurar la capacidad de este realizando predicciones precisas sobre él.</li> </ol>

**LUIS MIGUEL GÓMEZ MENESES.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Metodología para la estimación de ángulos de orientación de un ciclista usando información de imágenes RGB y técnicas de aprendizaje profundo”**, es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como directores a los docente Alberto Mauricio Arias Correa y Jorge Alexis Herrera Ramírez. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una metodología para la estimación de ángulos de orientación de ciclistas en movimiento a partir de imágenes RGB y aprendizaje profundo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un conjunto de datos constituido por imágenes RGB y datos de unidad de medición inercial de ciclistas en movimiento sobre vías urbanas.</li> <li>2. Proponer una arquitectura de redes neuronales convolucionales para la detección de ciclistas en la vía.</li> <li>3. Generar predicciones de ángulos de orientación para un ciclista que se desplaza sobre vías urbanas usando técnicas de aprendizaje profundo.</li> </ol>

**SANTIAGO GUZMÁN ARTEAGA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Modelo de diagnóstico de fallas para alertas tempranas en transformadores eléctricos”**, es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como directores a los docente Santiago Gómez Arango y María del Pilar Buitrago Villada. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar un modelo de diagnóstico de fallas en aras de generar alertas tempranas en transformadores eléctricos, detectando de manera oportuna anomalías en el transformador mediante la aplicación de técnica de análisis de datos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar un método para analizar las variables eléctricas del transformador, considerando las características específicas del transformador y del entorno operativo.</li> <li>2. Identificar una técnica para el procesamiento de los resultados del método seleccionado.</li> <li>3. Proponer un modelo integral de alertas tempranas basado en los resultados obtenidos del método de análisis y la técnica seleccionada</li> </ol>

- Se programó la sustentación de la tesis de maestría titulada **“Metodología para la identificación biométrica a partir de señales EEG en múltiples estados emocionales”**, del estudiante Carolina María Duque Mejía.
- El jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala, informó que se realizó el seguimiento a las prórrogas otorgadas a los siguientes estudiantes de la Maestría en Automatización y Control Industrial: Gustavo Adolfo Urrea Castaño, Camilo Acevedo Correa, Luis Carlos Montoya Giraldo, Jheison Manuel Pérez Guerra, Verónica Herrera Ruiz, Juan Guillermo Serna González y Julián Alberto Rojas Mejía.

Se informó al Consejo de Facultad que los retrasos en las prórrogas no se deben a la falta de acompañamiento o gestión institucional, sino a situaciones personales.

### Maestría en Seguridad Informática

**MILTON ANDRÉS GIRALDO RODAS.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada **“Estrategia para el Manejo de Incidentes de Seguridad en Instituciones de Educación Superior”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director a los docentes Juan Pablo Vallejo Bernal y Katerine Márceles Villalba, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una estrategia de gestión de incidentes de ciberseguridad que enfrente ataques cibernéticos que puedan comprometer los pilares de la seguridad en una institución de educación superior en Colombia, empleando buenas prácticas nacionales e internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar los principales ataques cibernéticos, amenazas y vulnerabilidades de seguridad a las que están expuestas las instituciones de educación superior.</li> <li>2. Establecer las herramientas y tecnologías OpenSource disponibles para la detección temprana y la respuesta a incidentes de seguridad en una institución de educación superior.</li> <li>3. Diseñar un mecanismo de gestión de incidentes de ciberseguridad basado en buenas prácticas nacionales e internacionales.</li> <li>4. Validar la estrategia de gestión de incidentes de ciberseguridad a través de un grupo focal que permita evaluar la importancia, relevancia y aplicabilidad de ésta</li> </ol>

**SEBASTIÁN CASTAÑEDA BOTERO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Desarrollo de una Metodología Proactiva de Gestión de Incidentes de Seguridad Informática para Empresas Emergentes de Desarrollo, Utilizando Herramientas Open Source”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Juliver Gil Herrera. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
------------------	-----------------------

<p>Proponer una metodología de gestión proactiva de incidentes cibernéticos para la reducción de niveles de exposición al riesgo de las empresas emergentes de desarrollo de soluciones tecnológicas, utilizando herramientas open source de seguridad informática</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar los diferentes riesgos informáticos de alto impacto que pueden afectar a las empresas tecnológicas emergentes.</li> <li>2. Identificar las buenas prácticas para la gestión de incidentes cibernéticos que puedan ser aplicadas a las empresas tecnológicas emergentes.</li> <li>3. Definir las herramientas tecnológicas OpenSource que puedan apoyar el proceso de manejo de incidentes de seguridad.</li> <li>4. Validar la metodología de gestión proactiva mediante un estudio de caso, caso real o simulación, logrando reducir los niveles de riesgo al menos en un 20%.</li> </ol>
--	---

**STEVEN DAVID GONZÁLEZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Metodología de ciberseguridad para niños, niñas y adolescentes que permita la mitigación de los riesgos cibernéticos a los que se exponen compartiendo sus datos en el ciberespacio”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Gerley Eliumer Restrepo Ortiz. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<p>Proponer una metodología de ciberseguridad basada en buenas prácticas y normas nacionales e internacionales para mitigar la exposición no autorizada de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes que usan redes sociales en una Institución de Educación Básica y Media en la Comuna 8 de Medellín, Colombia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar las buenas prácticas nacionales, internacionales y las normativas colombianas relacionadas con la ciberseguridad y protección de datos en redes sociales, para fundamentar el diseño de la metodología de ciberseguridad.</li> <li>2. Identificar a través de la consulta a fuentes especializadas, los principales riesgos de ciberseguridad en redes sociales para los datos personales de los estudiantes de la institución educativa, con el propósito de priorizar acciones de protección y prevención.</li> <li>3. Diseñar un plan de mitigación de los riesgos de ciberseguridad asegurando que las medidas propuestas estén adaptadas a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa y al cumplimiento de las buenas prácticas y normativas existente.</li> <li>4. Validar la efectividad de la estrategia de mitigación de riesgos de ciberseguridad en redes sociales a través de su implementación en un entorno controlado</li> </ol>

**DAGOBERTO RAMÍREZ SERNA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Modelo CSIRT para optimizar la respuesta ante incidentes de ciberseguridad en ONG”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Gerley Eliumer Restrepo Ortiz. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
-------------------------	------------------------------

<p>Proponer un modelo de centro de respuesta a incidentes que minimice el impacto generado por eventos de ciberseguridad implementando protocolos de actuación basados en buenas prácticas nacionales e internacionales en ONG que prestan servicios de tecnología.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar buenas prácticas nacionales e internacionales de ciberseguridad en respuesta a incidentes.</li> <li>2. Establecer un modelo para el manejo de incidentes de ciberseguridad que pueda ser aplicado en ONG mediante las buenas prácticas caracterizadas.</li> <li>3. Desarrollar un marco de operaciones para un CSIRT que permita reducir el tiempo de respuesta ante los incidentes.</li> <li>4. Evaluar la efectividad del modelo mediante el análisis de resultados obtenidos de un caso de estudio donde se verifique que se reduce hasta en al menos el 30% el tiempo de respuesta a incidentes.</li> </ol>
---	--

**RAFAL PILARCZYK.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Modelo de ciberseguridad para identificación y reducción de amenazas en uso de API en aplicaciones web y cómo protegerlas”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Gerley Eliumer Restrepo Ortiz. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<p>Proponer un modelo de ciberseguridad para la identificación y mitigación efectiva de amenazas en el uso de API en aplicaciones Web desarrolladas en Java, utilizando herramientas de análisis de código abierto para evaluar y mejorar la seguridad del código fuente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar diferentes herramientas Opensource para el análisis de seguridad en el código fuente, que pueda aplicarse en las API Java asociadas a las aplicaciones Web.</li> <li>2. Desarrollar una interfaz de usuario que permita la integración o uso de complementos para analizar el código de las API, generando algunas recomendaciones de seguridad.</li> <li>3. Validar la aplicación de ciberseguridad ejecutando diferentes análisis a API y mostrando los resultados obtenidos, buscando una mejora en al menos 10% de los problemas de seguridad encontrado.</li> <li>4. Establecer un plan de capacitación para el entendimiento de la interfaz de usuario y su uso.</li> </ol>

**ELKIN MAURICIO GALEANO GARCÉS y OSCAR DARÍO VERGARA SÁNCHEZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Definición una estrategia para detectar y responder incidentes de ciberseguridad en una subestación de energía eléctrica digital”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Juan David Grajales Bustamante. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<p>Definir una estrategia de ciberseguridad para la detección y respuesta ante incidentes en las comunicaciones que afecten la disponibilidad en una subestación de energía eléctrica digital, mediante la caracterización del tráfico, la aplicación de un sistema de detección de intrusos y la referenciación de normas internacionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar las amenazas y vulnerabilidades cibernéticas que se puedan presentar en las comunicaciones de una subestación de energía digital mediante la selección en fuentes de consulta para el establecimiento de mecanismos de detección y respuesta.</li> <li>2. Seleccionar una herramienta para la detección de intrusos acorde con las exigencias de una subestación digital que permita la identificación de amenazas, a través de fuentes abiertas en ciberseguridad.</li> <li>3. Definir el procedimiento para la respuesta a incidentes con base en buenas prácticas internacionales, que pueda ser</li> </ol>

	<p>aplicado ante la posible afectación de la disponibilidad en una subestación de energía.</p> <p>4. Validar la efectividad de la estrategia a través de un caso de estudio, simulación o prueba de escritorio, para la verificación de la detección y respuesta oportuna ante una posible pérdida de disponibilidad por un ciberataque</p>
--	---

**SANTIAGO PATINO GUERRERO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“CTI based on opensource tools to anticipate, detect and mitigate potential attacks: Cyber risk mitigation in the early phases of information security incident management”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Especialización en Ciberseguridad, para la cual, se le asigna como director al docente Carlos Meneses Tamayo. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una plataforma de inteligencia de amenazas basada en herramientas open-source, con el propósito de detectar, prevenir, y mitigar posibles riesgos de ciberseguridad en las PYMES del sector financiero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar al menos 5 herramientas open-source, técnicas y algoritmos de CTI, enfocados en la recopilación, análisis, visualización, alertamiento y mitigación de ciberamenazas.</li> <li>2. Definir la arquitectura tecnológica para la implementación de la plataforma de inteligencia de amenazas, incluyendo al menos 3 componentes críticos; recopilación, análisis y respuesta, con el fin de garantizar la integración de las herramientas seleccionadas.</li> <li>3. Definir un proceso integral de manejo de incidentes de seguridad que incluya la detección, prevención y mitigación de amenazas, basado en estándares internacionales.</li> <li>4. Evaluar la plataforma propuesta en un ambiente controlado mediante simulaciones y pruebas de concepto, con el propósito de reducir los falsos positivos en un 20% y garantizar una efectividad del 70% en detección.</li> </ol>

**DILVER JIMMY HUERTAS GUERRERO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Arquitectura de seguridad ligera basada en blockchain y redes definidas por software para sistemas ciber-físico”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Especialización en Ciberseguridad, para la cual, se le asigna como director al docente Jorge Eliecer Camargo Mendoza. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una arquitectura de seguridad ligera basada en SDN y blockchain, para la mitigación de las posibles amenazas cibernéticas en los dispositivos y canales de comunicación de sistemas ciber-físicos de empresas del sector tecnológico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar implementaciones de SDN y blockchain en sistemas ciber-físicos para la identificación de las tecnologías con mejor desempeño respecto a las restricciones de cómputo, memoria, almacenamiento y comunicación.</li> <li>2. Realizar un análisis de riesgos de un sistema ciber-físico de laboratorio basado en la norma ISO 27005 y el modelo STRIDE, para la definición de controles de seguridad que mitiguen al menos en un 80% las amenazas cibernéticas durante 2 meses sobre los dispositivos y canales de comunicación.</li> <li>3. Implementar la arquitectura de seguridad ligera a partir de las tecnologías identificadas con mejor desempeño y los</li> </ol>

- |  |  |
|--|--|
|  | controles de seguridad definidos para un sistema ciberfísico.<br>4. Validar el funcionamiento de la arquitectura de seguridad ligera a través de pruebas de desempeño y penetración en un escenario demostrativo |
|--|--|

**JOSÉ LUIS CORTÉS MESA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Metodología para la Implementación de SIEM y Monitoreo de Código Abierto en entornos DevOps para PYMEs”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Especialización en Ciberseguridad, para la cual, se le asigna como director al docente Alex Ávila, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar una metodología que permita a las PYMEs comprender y aplicar de manera efectiva software SIEM y sistemas de monitoreo de código abierto en entornos DevOps, con el fin de mejorar la seguridad, el rendimiento y la competitividad tecnológica de sus sistemas, mediante el diseño y documentación de procesos detallados, la validación, y la implementación piloto en dos PYMEs	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y evaluar herramientas SIEM y de monitoreo de código abierto adecuadas para PYMEs, enfocándose en su capacidad para integrarse con DevOps y su efectividad en la detección de vulnerabilidades y problemas de rendimiento.</li> <li>2. Desarrollar un manual de integración de herramientas SIEM y sistemas de monitoreo de código abierto en los flujos de trabajo DevOps específicos para PYMEs.</li> <li>3. Crear y ejecutar un escenario de pruebas y documentar los resultados de la implementación de la metodología en entornos PYMEs reales.</li> <li>4. Validar la metodología a través de revisión de resultados, contrastando la cantidad de alertas/vulnerabilidades encontradas</li> </ol>

**JHOAN ANDRÉS ROBLEDO RODRÍGUEZ.** El Consejo de Facultad de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Fortalecimiento de la Infraestructura Cloud en el Sector Público: Elaborar un Modelo para la Seguridad y el Cumplimiento Normativo”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Juan Pablo Vallejo Bernal. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:(2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes: objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Elaborar un modelo para la implementación de Frameworks de seguridad en Cloud Computing en el sector público, utilizando metodologías basadas en estándares internacionales y mejores prácticas para el aseguramiento de datos y el cumplimiento normativo en el sector.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener los diferentes riesgos que puedan afectar la seguridad en los datos del sector público almacenados en una nube.</li> <li>2. Definir los controles a los riesgos a través de la compilación de las leyes, normativas internacionales y locales que puedan ser aplicadas en el sector público.</li> <li>3. Construir un plan de divulgación y capacitación que permita la entrega de la información del modelo, así como la estrategia de toma de conciencia.</li> <li>4. Validar el Frameworks de seguridad en Cloud Computing a través de un caso de estudio, simulación o prueba de escritorio.</li> </ol>

**JAIRO BRITO REYES.** El Consejo de Facultad de Ingenierías de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada

**“Estrategias de DRP basada en eventos recolectados con tecnologías de engaño en una red corporativa Pyme”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Miguel Mariano Manosalva Pinedo. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos periodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
<p>Proponer una estrategia de recuperación de desastres frente a diferentes ataques informáticos que puedan afectar la continuidad de negocio, a través de la información obtenida con tecnologías del engaño, con el fin de mejorar los niveles de recuperabilidad y, en consecuencia, reducir los niveles de impacto en la disponibilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la disponibilidad en una red.</li> <li>2. Caracterizar las diferentes soluciones de tecnologías del engaño OpenSource que puedan ser implementadas en una DMZ.</li> <li>3. Proponer controles que puedan ser implementados en una estrategia de recuperación para reducir los niveles de exposición, definiendo los RTO y RPO.</li> <li>4. Validar la estrategia de recuperación ante desastres a través de un caso de estudio, simulación o prueba de escritorio, que permita aumentar el nivel de recuperabilidad en al menos un 10%.</li> </ol>

- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado **“Método para detección y prevención de ataques a servicios WEB a través de la identificación de tráfico anómalo con el algoritmo t-SNE, integrado con SNORT para evaluación y creación automática de firmas empleando capturas de paquetes”** del estudiante Juan Pablo Jiménez Atehortúa
- El jefe de Oficina Departamento de Sistemas, León Dario Orrego Espejo, informó que se realizó el seguimiento a las prórrogas otorgadas a los siguientes estudiantes de la Maestría en Seguridad Informática: Nelson Acevedo Medina, Cesar Tulio Alcazar Paternina, Liliana Aristizabal Rengifo, Neiron Arbey Lopera Roman, Andrey Fabian Moncada Garcia, Juan Felipe Gomez Ortega, Brayan Estiven Lopez Quintero, Julian David Escobar Agudelo, Julian Mauricio Montoya Cuartas, Cristian Erasmo Morales Garces, Alex Ocampo Arroyave, Mario Antonio Ramirez Correa, Julian Mario Sanchez Payares, Giovanni Escobar Uribe y Santiago Molina Tamayo.

### Doctorado en Ingeniería

**OSCAR DAVID OSSA MOLINA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba segunda prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega entrega de la tesis doctoral denominada **“Adaptive hybrid beamforming model with direction-of-arrival estimation for improving multibeam antennas in wireless 5G systems”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

**CARLOS ANDRÉS VARGAS ISAZA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba segunda prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada **“Modificación superficial de aleaciones de ti6al4v obtenidas por manufactura aditiva de fusión de haz de electrones para aplicaciones biomédicas”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

### 12. Casos pregrado

## Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

NOMBRE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN
<b>Daniel Pasos Estrada</b> CC. 1045518403 Tecnología en Sistemas Electromecánicos.	El estudiante se encuentra matriculado en el sexto semestre y ya cumplió con el requisito de grado. Está pendiente de cursar la asignatura Lógica de Programación y Laboratorio 000506001 del componente propedéutico. Solicita matricularse en el programa de Ingeniería Electromecánica para el periodo 2024-2.	Posterior a su análisis, esta corporación aprueba la solicitud. Se dará respuesta desde la jefatura de Depto.
<b>Isabella Leiva Restrepo</b> CC. 1020222950 Ingeniería Mecatrónica. Pensum 1.	El estudiante solicita el cambio al pensum 2 del programa rediseñado de Ingeniería Mecatrónica.	El Jefe de Oficina, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, revisó el Sistema de Información Académica (SIA) y recomienda su aprobación. El Comité Curricular del Programa recomienda al Consejo de la Facultad definir los criterios con los cuales, desde el Comité Curricular, se pueda autorizar o negar el cambio de pensum en casos con la misma solicitud. Posteriormente, esta Corporación avala la recomendación. Se dará respuesta desde la jefatura del Departamento. Esta corporación sugiere revisar los criterios definidos en el Departamento de Sistemas de Información para el proceso de cambio de pensum.
<b>Mateo Londoño Rúa</b> CC. 1035234315 <b>Sebastián Robledo</b> <b>Palacio</b> CC. 1152697372 Ingeniería Mecatrónica.	El profesor Mauricio Arias Correa asesor de los estudiantes solicita otorgar mención meritoria. Al trabajo desarrollado en la modalidad de grado de producto de laboratorio titulado "CYCLOPS: <i>A cyclists' orientation data acquisition system using RGB camera and inertial measurement units (IMU).</i> "	Posterior a su análisis, esta corporación recomienda revisar el caso desde el comité de trabajos de grado, de acuerdo las modificaciones aprobadas por esa corporación.

**SIMÓN ELIAB SERNA GUTIERREZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiantes sobre la descancelación de la asignatura Robótica (ROR83) grupo 1. Posterior a su revisión, esta corporación aprobó realizar el ajuste en la hoja de vida académica.

## Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

- El Jefe de Oficina, Luis Giovanni Berrío Zabala, informó sobre la respuesta emitida por el jefe de oficina del Departamento de Ciencias Básicas y la recomendación de parte de la Vicerrectoría de Docencia en el caso de la estudiante Betssy Katherine Correa Rodríguez del programa de Gestión de Redes de Telecomunicaciones. Debido a una condición médica según su historia clínica, la estudiante presentó una novedad en su

asistencia presencial a la asignatura "Ondas, Óptica y Laboratorio (XROOPL05)" grupo 2. Desde la Vicerrectoría de Docencia se sugiere que, debido a su condición de salud, se considere su transferencia a un programa mediado por la virtualidad. Posterior a su revisión, esta corporación recomendó a la jefatura del Departamento remitir la respuesta de la estudiante a la Vicerrectoría de Docencia con respecto a la decisión del cambio de programa. Además, se indicó adelantar con la oficina de proyecto SIGA el proceso de suspensión o cancelación.

### **Departamento de Sistemas**

- Se le aprobó a la estudiante Luisa Milena Martínez Torres del programa de Tecnología en Desarrollo de Software el examen de suficiencia de la asignatura Diseño de Sistemas de Información (580304012), con una nota de 4.4.

Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 10. Resolución nro. 405 del 2024)

### **13. Oferta de cursos convocatoria para monitores y auxiliares de docencia - 2024-2**

Los señores Consejeros aprobaron la oferta de cursos para monitores y auxiliares de docencia para el periodo 2024-2, esto con base en el Reglamento Estudiantil, el Acuerdo 4 de 2013 y la Resolución 08 de 2013.

(Ver anexo 11. Comunicado – Oferta Cursos Monitores y Auxiliares Docencia)

### **14. Oferta cursos de posgrados como requisito de grado**

Los señores Consejeros aprobaron la oferta de Cursos de Posgrados de los programas de posgrado adscritos a la Facultad de Ingenierías, para estudiantes pregrado como requisito de grado para el periodo 2024-2.

(Ver anexo 12. Oferta cursos de posgrados)

### **15. Oferta de cursos vacacionales**

Los señores Consejeros aprobaron la oferta de cursos vacacionales para el periodo 2024-2, esto con base en la propuesta aprobada en los comités curriculares de cada programa.

(Ver anexo 13. Cursos vacacionales 2024-2)

### **16. Permisos SIA para docentes enlace**

Los señores consejeros autorizaron la asignación de permisos para la consulta y ajuste de matrícula a los docentes enlace de los programas de posgrado adscritos a la Facultad. Con base en lo anterior, se remitirá la solicitud con la información a la Oficina Dpto. de Admisiones y Programación Académica para su debido trámite.

(Ver anexo 14. Comunicado - Asignación permisos SIA)

## 17. Ascenso en el escalafón

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, informó que se llevó a cabo el proceso de evaluación de los trabajos presentados como aportes significativos a la ciencia, las artes, las humanidades o la docencia por los docentes Juan José Arbeláez Toro (categoría titular 1) y Juan Guillermo Paniagua Castrillón (categoría titular 1). También se evaluaron los puntos de productividad académica y el trabajo presentado por el docente Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo (categoría titular). En este proceso, se evidenció que los docentes mencionados cumplen con los ítems del artículo nro. 53 del Estatuto Profesor. Con base en lo anterior, los consejeros decidieron aprobar el ascenso en el escalafón de los profesores mencionados

**Ver Anexo 15.** Resolución nro. 402 del 2024 - Diligencia de Notificación. Personal Juan José Arbeláez Toro)

**(Ver Anexo 16.** Resolución nro. 403 del 2024 – Diligencia de Notificación. Personal - Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo)

**(Ver Anexo 17.** Resolución nro. 404 del 2024 – Diligencia de Notificación. Juan Guillermo Paniagua Castrillón)

## 18. Proposiciones y varios

La Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, presentó los siguientes varios:

- Acordó con los Jefes de Oficina una reunión para revisar los cambios realizados al formato de programación académica y presupuesto para el periodo 2024-2.
- Solicitó a los jefes de oficina que, una vez consolidado el listado de cursos remotos y alternantes, presenten la actualización en la sesión del Consejo de Facultad para su aprobación y reporte en acta de Consejo de Facultad.
- Les recordó a los jefes de oficina remitir al Centro de Idiomas la necesidad de cursos de inglés y la importancia de bloquear los grupos para atender la matrícula de los estudiantes de la Facultad.
- Informó que desde el comité de resultados de aprendizajes se está recogiendo información de los líderes de departamento y programas para revisar el avance del semestre y poder realizar la reunión del comité. Además, comentó sobre la posibilidad de realizar un reconocimiento a los equipos de trabajo, el cual se revisará al finalizar el semestre para su entrega en la segunda reunión oficial.
- Se informó al Consejo de Facultad sobre el reconocimiento recibido por la representación de los docentes ante el Consejo Académico en relación con la documentación remitida para el análisis de la trazabilidad en las Facultades sobre la definición de los perfiles para la convocatoria de docentes 2024.
- El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, informó que se realizará el evento de exaltación docente el próximo jueves 06 de junio en la sede Robledo.
- El representante de los docentes, Juan José Arbeláez Toro, sugirió evaluar la posibilidad de resaltar la labor de los docentes que llevan muchos años en el ITM y que se jubilan.

Mencionó que sería importante reconocer su contribución durante esos años de servicio en la Institución.

- El Jefe de Oficina Departamento de Sistemas, León Darío Orrego Espejo, consultó sobre la fecha para el reporte de evidencias del plan de trabajo. El presidente, Daniel González, informó que aún no hay lineamientos al respecto.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 5:56 p.m., la Secretaria del Consejo de Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



**DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA**  
Presidente  
Consejo de Facultad de Ingenierías



**ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Secretaria  
Consejo de Facultad de Ingenierías